

Yo el Rey del Reyno Don Juan de Bazar  
y la Reyna Conde de Baños mi padre por el  
no pasado de sesenta y ochenta y uno por  
fuente y parte de pago de lo que a via  
se ha de de la herencia como yo se ha  
fuerdes presente de testimonio por don de long  
de de lo de serido y por do se me como me  
poco de la jurisdiccion de di se me de la  
porcion Real actual corporal del qual  
se ha segun y en la forma que se ha de  
Remate y comando de se ha y de se ha de  
de Real provision con que se ha a Vmd.  
para que en obediencia y cumplimiento  
de lo que por sumas gestas se manda en su  
virtud y de lo que antes executado y de se ha  
me de adonde se ha de testimonio que  
Relaciona que es de la en esta escrivania  
se me de la de la porcion Real actual cor  
poral del qual de la jurisdiccion de la  
y de la y me como y me como de la villa  
segun y como la de se ha de se ha de  
de lo Marques de la de la de la de la y